

Política de Dividendos

La Empresa trasladará como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE, debidamente instrumentalizados en Junta General de Accionistas.

Es responsabilidad del Directorio transferir los dividendos a los accionistas, como máximo treinta (30) días calendario después de realizada la Junta Obligatoria Anual.